



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION DE RR. HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2022.
2. El Decreto Exento N° 1381 de fecha 31 de Marzo de 2022 que aprueba la comisión de servicio sin derecho a viatico de la persona más abajo individualizada.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021.-
5. El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de parral, celebrada el 28 de junio del 2021.-
6. El Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
7. El Decreto Afecto N° 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.-
8. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio de 2021, mediante el cual delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle o quien o subroge. -
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones. -

DECRETO:

1. **REEMBOLSESE**, la suma equivalente por gastos de alimentación al siguiente prestador:
 - **ISAAC ESPINOZA CAMPOS, RUT N° 13.374.975-6**, por un monto de \$ 8.846.- (Ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos), por gastos de alimentación con motivo de viaje a Talca para ingreso de expedientes en Serviu, el día 15 de Marzo de 2022.
2. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al Item 215-21-04-004-000-000 (4-1-1) "Programa municipal a la vivienda"
3. Se adjunta rendición con boletas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR DE RR.HH. (S)

KGG/ARC/nmo

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Finanzas
- Recursos Humanos
- Copia Digital Finanzas (finanzas@parral.cl)





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Control

**ANEXO 5
SOLICITUD DE REEMBOLSO**

PARRAL,

Solicito reembolso de gastos por asistencia a reuniones y/o capacitaciones según contrato de prestación de servicios a honorarios.

Ítem:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ISAAC RODRIGO EWSPINOZA CAMPOS

DEPARTAMENTO: PROGRAMA DE LA VIVIENDA **UNIDAD:** DIDECO

JUSTIFICACION DEL GASTO
(Detallar el cometido realizado)

ALMUERZO

COMPROBANTE DE GASTOS
(Indicar N° de boleta o factura)

40656

\$ 8.846

\$

TOTAL GASTOS \$ 8.846



AUTORIZACION JEFE DIRECTO

FIRMA FUNCIONARIO

BOLETA ELECTRONICA		
Nro.: 40656		
TARJETA DE DEBITO		
LA VIEJAS COCHINAS		
INES DEL ROSARIO ORELLANA YANEZ		
10.821.503-B		
RIBERA PNTE RIO CLARO S/N		
TALCA		
597029452873-I21.1A1		
FECHA	HORA	TERMINAL
15/03/2022	14:00:08	75E12798
FECHA CONTABLE		- -00
NUMERO DE TARJETA	NUM DE CUENTA	C-DB
*****0129	*****510	
VISA DEBITO	A0000000031010	
MONTO NETO	\$6.736	
IVA	\$1.280	
PROPIINA	\$830	
TOTAL	\$8.846	
NUMERO BOLETA:	40656	
NUMERO DE OPERACION:	003212	
CODIGO DE AUTORIZACION:	001626	
MONEDA:	PESO	



Timbre Electronico SII
Verifique su boleta en
www.onepaytransbank.cl